



Algarrobo
avanza contigo!

Oficina de Rentas
y Patentes Comerciales

MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN A SANDRA LORENA ARANDA GONZÁLEZ POR \$ 37.654.-, POR CONCEPTO ASEO. -

ALGARROBO,
DECRETO: N°

24 JUN 2021

1220

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016. Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 34 de fecha 02.12.2020.
5. D.A N° 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
6. Ord. N° 221 de fecha 22 de junio de 2021, solicitud de devolución de aseo en Patente Comercial Rol N° 200-1597.
7. Solicitud de Devolución de fecha 18 de mayo de 2021 a nombre de Sandra Lorena Aranda González.

CONSIDERANDO:

1. Ord. N° 221 de fecha 22 de junio de 2021, indicando la devolución de cuotas de aseo Enero – Junio 2021, por un total de \$ 37.654., a nombre de Doña **SANDRA LORENA ARANDA GONZÁLEZ, Cédula Nacional de Identidad N°** [redacted]
2. Las cuotas de aseo de la propiedad Rol N° 00271-00003, son canceladas en las contribuciones.

DECRETO:

1. Autoriza devolución por concepto de aseo por un monto total de **\$ 37.654.-** (treinta y siete mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos), a nombre de Doña **SANDRA LORENA ARANDA GONZÁLEZ, Cédula Nacional de Identidad N°** [redacted] con domicilio particular [redacted] de la comuna de Algarrobo, Rol de Avalúo N° 00271-00003, Patente Comercial según Rol N° 200-1597, Actividad Económica "Paquetería y Confitería", todo indicado en Ord. N° 221 de fecha 22 de junio de 2021, con respaldo correspondiente.
2. Impútese el siguiente gasto a la cuenta 114.05.85 "**Fondos de Terceros para Devolución**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JLYM/PFMM/RCBH/U.C.pmc.-
DISTRIBUCIÓN:
Contribuyente (1)
Rentas y Patentes Comerciales (1)
Archivo (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 29 JUN 2021
FECHA SALIDA: 30 JUN 2021
OBSERVACIÓN N°

